

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 408 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mohammed Meskini, Catalin Iacob, Zouhair En Naeme y Cornel Laslau, contra la empresa Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Auto de acumulación

En Talavera de la Reina a 14 de diciembre de 2009.

Hechos

Unico.—En este Juzgado se siguen las siguientes ejecuciones contra la demandada Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L.:

—Ejecución: 408 de 2009, demanda: 767 de 2009, y acumuladas (cantidad). Demandantes: Mohammed Meskini, Catalin Iacob, Zouhair En Naeme y Cornel Laslau. Principal: 9.435,97 euros.

—Ejecución: 409 de 2009, demanda: 790 de 2009 y 791 de 2009 (cantidad). Demandante: Catalin Iacob y Cornel Laslau. Principal: 1.228,21 euros de principal, más 122,82 euros en concepto de mora.

Parte dispositiva

Acumúlese a la presente ejecución la que se sigue en este Juzgado con el número 409 de 2009.

Notifíquese la presente resolución a las partes. En el caso de que la empresa demandada se encuentre en ignorado paradero, notifíquese a la misma por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (artículo 59 de la L.P.L.).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Reformas Cano Valentín, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 9 de febrero de 2010.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-2485